

cursos y contratación de personal, beneficiando a pacientes GES y no GES.

De los 33.702 pacientes en espera de diagnóstico o tratamiento por cáncer, ya se han realizado 20.448 atenciones a casos con espera prolongada, lo que representa cerca del 94% de la lista priorizada.

Se trata de un avance significativo que entrega esperanza a miles de personas que llevaban meses e incluso años esperando atención. Asimismo, refleja una gestión efectiva del Ministerio de Salud, encabezado por May Chomali, que se condice con los resultados de la última encuesta, que la posiciona como la mejor evaluada del gabinete del Presidente José Antonio Kast.

Martin Álvarez

Evaluación científica

● Quienes investigamos en ciencias sociales trabajamos sobre problemáticas que emergen de realidades concretas que afectan a personas, comunidades y organizaciones. En ese contexto, la generación de conocimiento no solo contribuye al desarrollo académico, sino que también debiera traducirse en mejores intervenciones y decisiones públicas.

En los últimos años, desde el ecosistema científico y particularmente desde la Agencia Nacional de Investigación y

Desarrollo (ANID), se ha reforzado la necesidad de vincular la investigación con la sociedad, promoviendo la divulgación y la transferencia de resultados. Sin embargo, persiste una tensión relevante y es que el sistema de evaluación continúa privilegiando la publicación en revistas especializadas por sobre el impacto efectivo de ese conocimiento.

Si bien los papers son un resultado esperable, cuando se transforman en el principal indicador de valor se debilita la conexión entre la producción científica y los problemas que le dan origen. En ciencias sociales, esta brecha resulta especialmente crítica.

Avanzar hacia mecanismos de evaluación que reconozcan el impacto real de la investigación no es solo deseable, sino necesario. De lo contrario, su contribución a la sociedad corre el riesgo de quedar más en el discurso que en la práctica.

Pamela Caro

El Mercurio de Calama invita a sus lectores a escribir sus cartas a esta sección. Los textos deben tener una extensión máxima de 1.000 caracteres e ir acompañados del nombre completo, cédula de identidad y número telefónico del remitente. La dirección se reserva el derecho de seleccionar, extraer, resumir y titular las misivas. Las cartas deben ser dirigidas a cartas@mercuriocalama.cl